

Expediente: 10057/10  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTIZ JORGE RUBEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR  
20355486339 - ORTIZ, JORGE RUBEN-DEMANDADO  
90000000000 - IRIARTE, ADOLFO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10057/10



H108012864908

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ORTIZ JORGE RUBEN s/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE N° 10057/10.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. A conocimiento del interesado (Art. 209, 1er. párr. CPCCT, Ley 9531).- SSMP - 10057/10

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:  
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.